

## INFORMACIÓN PARA EL PAS

FORO DE LA REUNIÓN	
<b>MESA NEGOCIADORA DE LA UEx</b>	
LUGAR / FECHA	
Videoconferencia – 9 de noviembre de 2022	
ASISTENTES	
<b>Por la Universidad de Extremadura:</b> Agustín García García (Presidente y Vicerrector de Economía) José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente de RR.HH.) Enrique Pandiella Hevia (Vicegerente de AA. EE.) Emilia Martín Martín (Jefa del Servicio de Gestión de RR.HH.)	<b>Por las organizaciones sindicales:</b> <b>USO:</b> Fco. Javier Cebrián Fdez., Luis Espada Iglesias, Marina Cornejo Canales y José Antonio Zara Fernández <b>CSIF:</b> Enrique Requejo López, Lorena Fernández Pillado y Álvaro L. Merino Rubio <b>CCOO:</b> Manuel Soto Castro y Pablo Fernández García-Hierro <b>UGT:</b> Juan González Prelcic y Yolanda Hoyos Amante
ORDEN DEL DÍA	
1.- Establecimiento de turnos de vacaciones de Navidad relacionados con medidas de ahorro energético	
<b>Breve resumen de lo acontecido:</b>	
<b>1. Establecimiento de turnos de vacaciones de Navidad relacionados con medidas de ahorro energético.</b>	
<p>Nos informa el Sr. Vicegerente de RR.HH. que esta convocatoria, extraordinaria de Mesa, ha sido debido a la resolución que tiene intención de publicar y difundir, acerca de las medidas de ahorro energético. Señala que, con la excepción de aquellos Servicios y Unidades donde por sus características no resulte posible, por la UEx se propone el cierre de las instalaciones de la Universidad, en el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2022 y el 2 de enero de 2023 (ambos inclusive), es decir, el primer turno relativo a las vacaciones de navidad acordado en el calendario laboral, pasaría a ser el único turno. Solicita para ello el acuerdo de la parte social.</p> <p>Por la parte social se fueron realizando hasta tres propuestas para buscar una solución al problema planteado. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Partiendo de la base que la justificación para modificar el calendario era el ahorro energético, como primera propuesta, se plantea por <b>USO</b> el <u>cierre de instalaciones durante el período comprendido entre el 27 de diciembre 2022 al 8 de enero del 2023</u>, ambos inclusive. El ahorro sería mayor al propuesto por la Universidad. No obstante, precisamos que esa medida no significaría el aumento de las vacaciones a dos semanas. Nosotros, como no podría ser de otra forma, manteníamos en nuestra propuesta una única semana de vacaciones, la otra, sería bajo la modalidad del teletrabajo. Creemos que, la sociedad extremeña entendería y aceptaría en el momento actual, su Universidad permaneciera cerrada por motivos de ahorro energético. <i>Propuesta rechazada por los responsables de la Universidad.</i></li><li>• Una segunda opción sería un <u>único turno</u>, pero, a diferencia de la Gerencia, <u>se iniciaría el 23 de diciembre hasta el 2 de enero</u>. Supone un día hábil más al propuesto por la UEx. <i>Propuesta rechazada por los responsables de la Universidad.</i></li><li>• La tercera opción propuesta fue que, <u>de mantenerse los dos turnos, que el segundo se iniciara el día 2 de enero con fin el 8 de enero</u>. <i>Propuesta rechazada por los responsables de la Universidad.</i></li></ul> <p>Los representantes de la Universidad, se opusieron a todos nuestros planteamientos. Solo existía la posibilidad de aceptar su propuesta, o, en caso contrario, se mantenía el calendario tal y como estaba. O se aceptaba o no había nada que negociar. Un <b>claro ejemplo de su voluntad y buena fe en la negociación</b>. A partir de ahora ese foro debería denominarse <b>Mesa NO Negociadora</b> de la UEx!!!!..... Planteado el debate en esos términos, no pudimos alcanzar un acuerdo. En consecuencia, el resultado final de la <b>supuesta negociación: el calendario laboral aprobado no se modifica</b>.</p> <p>Indicar que nos vimos sorprendidos por la posición de intransigencia de la Gerencia. Previamente, los sindicatos habíamos cambiado impresiones sobre la situación, y concluíamos que se podría aceptar una modificación del calendario para facilitar las medidas de ahorro económico, con algunos matices a lo planteado por la UEx. Con ese espíritu fuimos a la reunión. La sorpresa mayor fue cuando en el transcurso de la reunión, por los representantes de</p>	





SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ  
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES  
luso@unex.es - Extensiones: 66922 y 61155 - WWW.USOUX.ES



la UEx, nos comentan que el ahorro que se conseguiría con la medida, no sería significativo, y que resulta posible obtenerlo de otras partidas. Lo que nos lleva a pensar que la verdadera motivación no era económica, sino de tipo organizativo.

Hasta aquí, de forma resumida, lo ocurrido en la Mesa Negociadora, que solo podemos calificar como decepcionante.

Ahora, el día después de la reunión, nos encontramos y nos desayunamos un correo de la Gerencia a los responsables de los Centros y Servicios, indicando que las instalaciones de la UEx no se cierran en las vacaciones de Navidad, y que la responsabilidad de ello, como no podría ser de otra forma, recae en los sindicatos por no aceptar su propuesta en la Mesa.

Por nuestra parte nos vamos a abstener de buscar un calificativo a esta actuación de la Gerencia, pero para evitar confusiones, si queremos **RESALTAR** que, como hemos informado, **el calendario laboral SE MANTIENE tal y como estaba acordado**. Y este sentido resulta preciso recordar que el calendario laboral contempla la posibilidad de cierre de las instalaciones, en los siguientes términos:

*“...los responsables de los Centros o Servicios podrán requerir el establecimiento de un único turno de vacaciones, con cierre total de las instalaciones universitarias durante el citado periodo y con las únicas excepciones previstas para las vacaciones anuales.*

*Igualmente, y con las mismas exigencias del párrafo anterior, los responsables de Centros y Servicios podrán requerir el cierre de instalaciones universitarias en jornada de tarde durante este periodo.”*

Tal y como se ha venido haciendo en los últimos años.

Terminamos destacando nuestra decepción con la actuación de la Gerencia en este asunto, y, sobre todo, que, fruto de “un calentón”, busque el enfrentamiento entre compañeros para no asumir su propia responsabilidad.

## FORO DE LA REUNIÓN

### CIVEA DEL III ACUERDO REGULADOR DEL PAS FUNCIONARIO

#### LUGAR / FECHA

Videokonferencia – 9 de noviembre de 2022

#### ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:	Por las organizaciones sindicales:
Enrique Pandiella Hevia (Presidente y Vicegerente de AA. EE.)	<b>USO:</b> Marina Cornejo Canales, José A. Zara Fernández y Luis Espada Iglesias
José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente de RR.HH.)	<b>CSIF:</b> Enrique Requejo López
Emilia Martín Martín (Jefa del Servicio de Gestión de RR.HH.)	<b>CCOO:</b> Pablo Fernández García-Hierro y Manuel Soto Castro
	<b>UGT:</b> Yolanda Hoyos Amante

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de convocatoria de ampliación de bolsa de trabajo en la Escala de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Experimentación Animal)

#### Breve resumen de lo acontecido:

### 1. Aprobación, si procede, de convocatoria de ampliación de bolsa de trabajo en la Escala de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Experimentación Animal).

El Vicegerente de Recursos Humanos, nos comunica que, debido a la escasez y problemas en la plantilla de trabajo en la especialidad de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Experimentación Animal), tanto en Badajoz como en Cáceres, es muy necesario proceder a la publicación de esta convocatoria, de forma urgente, para proceder a cubrir las vacantes producidas a la mayor brevedad posible.

Se aprueba, por unanimidad, la publicación inmediata de la convocatoria presentada.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

